



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

599.725

OK

DECRETO N° 746  
QUILLÓN, miércoles 11 junio 2025

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BANPRO FACTORING S.A.

RUT:76.163.106-3

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-781

LA SUMA DE \$:20.499.999

Y SON:VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE BODEGAS REAS PARA SER INSTALADAS EN CECOSF EL CASINO Y POSTA DE SALUD RURAL DE COYANCO, SOLICITADAS POR LA SR.TA. JESSICA LEAL ARRIAGADA DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDAS A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-193-AG25, LICITACIÓN PÚBLICA 4367-4-LE25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152999	000000	Otros Activos no Financieros	20.499.999		78093043-8	f-8
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		20.499.999	76163106-3	

TOTALES : 20.499.999 20.499.999

DIRECTOR DE SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R. U. T.
EGRESO N° 02767491	FECHA DE PAGO	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

